Comisión de Regulación de Energía y Gas
Fecha: 2023-06-05 08:33:32
Radicado: I2023000847
Radicados Asociados: I2023000670
Adjuntos: 0 No. Folios:
Destino: Luz Maria Ospina Gutierrez
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230605-063809-877130-55666477
2023-06-05T11:55:31-05:00 - Pagina 1 de 4

ADENDA

PLURALIDAD DE OFERENTES- IPDO 001 DE 2023
CDP No. 12523

MODALIDAD PLURAL DETERMINADA DE OFERENTES PARA ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LA CADENA DE GLP

ADENDA No. 3

El Director Ejecutivo de la CREG, se permite mediante la presente adenda, modificar el numeral 17 relativo a CRONOGRAMA DEL PROCESO de modalidad plural determinada de oferentes IPDO 001 DE 2023, teniendo en cuenta que una vez cerrada la etapa de observaciones al informe de evaluación, esto es el día 02 de junio de 2023 a las 05.00 p.m., no se recibió observación alguna, lo cual se puede constatar en la plataforma SECOP II.

En este sentido, y en atención que todas las actuaciones y procedimientos de carácter contractual que realice la CREG, se sujetarán y orientarán por las normas del derecho privado y por los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de acuerdo con los principios de la función administrativa, para el cumplimiento efectivo de este propósito, la CREG dará impulso oficioso a las actuaciones y suprimirá los trámites innecesarios, para cumplir con las etapas estrictamente necesarios asegurando la selección objetiva de la propuesta más favorable para la CREG, por lo cual se procede a eliminar la etapa de respuesta a observaciones de la evaluación que estaba prevista para el día 06 de junio de 2023, y se realiza la adjudicación el día lunes 05 de junio de 2023, de la siguiente manera:

"(…) 17. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividades	***Fecha***
Envío de invitación a ofertar en modalidad "Pluralidad Determinada de Oferentes"	*viernes, 12 de mayo de 2023*
Recepción solicitudes de aclaración	*miércoles, 17 de mayo de 2023*
Respuesta solicitudes de aclaración	*jueves, 18 de mayo de 2023*
Presentación de propuestas	*miércoles, 24 de mayo de 2023-5.00 p.m.*
Evaluación y publicación de resultados	*jueves, 01 de junio de 2023*
Observaciones a la evaluación	*viernes, 02 de junio de 2023 – 5.00 p.m.*
Adjudicación o declaratoria desierto	*lunes, 05 de junio de 2023*

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Nota: Las demás partes del documento de modalidad plural determinada de oferentes- IPDO 001 DE 2023 no modificados mediante la presente adenda continúan sin modificación alguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230605-063809-877130-55666477
2023-06-05T11:55:31-05:00 - Pagina 2 de 4

Jose Fernando Prada Ríos
Director Ejecutivo
Ciudad y fecha: Bogotá, 05 de junio de 2023
Firmas electrónicas al final del documento

Proyectó: Ana María González
Aprobó: Verónica Ponce Vallejo

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230605-083609-877130-55566477
2023-06-05T11:55:31-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023000847

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230605-083609-877130-55566477 Creación: 2023-06-05 08:36:09

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-05 11:55:29

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Jose Fernando Prada Ríos
71677200
jose.prada@creg.gov.co
Director Ejecutivos
Comisión de Regulación de Energía y Gas

Aprobación: Aprobo

Verónica Ponce Vallejo
36753770
veronica.ponce@creg.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Elaboración: Elaboro

Ana María Gonzalez Sarmiento
1015420980
ana.gonzalez@creg.gov.co
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CREG

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230605-083609-877130-55566477
2023-06-05T11:55:31-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023000847

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230605-083609-877130-55566477 Creación: 2023-06-05 08:36:09

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-05 11:55:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana Maria Gonzalez Sarmiento ana.gonzalez@creg.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO CREG	Aprobado	Env.: 2023-06-05 08:36:09 Lec.: 2023-06-05 08:38:41 Res.: 2023-06-05 08:38:45 IP Res.: 190.71.147.18
Aprobación	Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@creg.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-06-05 08:38:45 Lec.: 2023-06-05 09:19:23 Res.: 2023-06-05 09:19:25 IP Res.: 190.71.147.18
Firma	Jose Fernando Prada Ríos jose.prada@creg.gov.co Director Ejecutivos Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-06-05 09:19:25 Lec.: 2023-06-05 11:55:23 Res.: 2023-06-05 11:55:29 IP Res.: 190.71.147.18